

LICITACIÓN PÚBLICA SG 805

“SERVICIO DE LIMPIEZA EDILICIA EN SALTO GRANDE, PARA PRESTADORES URUGUAYOS”

CIRCULAR N° 2

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ante consultas realizadas por algunas de las firmas interesadas, informa que se ha dispuesto implementar las siguientes ACLARACIONES al pliego correspondiente al llamado de referencia:

ACLARACIÓN N° 1.

Consulta:

En caso de que una empresa participe de la visita obligatoria y se retire antes de finalizar el recorrido previsto, ¿se emitirá igualmente la constancia de visita?

Respuesta:

Se informa que la constancia de visita será emitida a las empresas que se presenten y participen de la visita obligatoria convocada para la Licitación Pública SG-805.

No obstante, en caso de que el representante de una empresa decida retirarse antes de la finalización del recorrido, ello será de su exclusiva responsabilidad, no pudiendo posteriormente alegar desconocimiento de las condiciones, características o particularidades que hubieran sido expuestas durante el resto de la visita.

Salto Grande, 04 de junio de 2026



ARQ. MARTÍN MOYANO

Gerencia de Gestión de Recursos

C.T.M. Salto Grande